

## EL PAIS Y LA HACIENDA

La actividad, individual primero, la colectiva después, dan origen a la actividad social que es el conjunto de todas las fuerzas, como estas, en la compenetración de funciones, constituyen la economía social, de donde se deduce la suma de riquezas, que dan ó niegan florecimiento y prosperidad a las naciones.

No habria progreso en estas, si esas funciones sumidas en una atrofia, más ó menos circunstancial, se concretasen a vivir la existencia débil de la parálisis, existencia mil veces más nociva que una crisis profunda pero transitoria.

En los linderos de esa parálisis, debilitante y enervadora, encuéntrase nuestra patria. Primero, por la persistencia de sus luchas intestinas; segundo, por la falta de firmeza de que sus gobiernos adolecen para crear un plan de administración y de Hacienda, que vigorice todos los resortes, al presente tan flojos, en que estas se esterilizan.

Fuera hipócrita disimulo suponer que la revolución de 1868 ni la restauración en 1874, han creado fundamentos para prometerse una administración de procedimientos sumarios, y una Hacienda capaz de evolucionar hacia las grandes síntesis, mediante el detallado conocimiento proporcionado por una administración bien organizada.

Con una legislación, verdadero laberinto de disposiciones, contradictorias muchas de ellas, ¿qué puede esperarse? Al caos, en que se agita en convulsiones de muerte, Hacienda, administración y país.

La Hacienda española, vive en el expediente, y como un menor, bajo la inspección, pocas veces inspirada en la fidelidad de funcionarios, para muchos de los cuales, es el Estado una Casa de Misericordia, ó un centro de contratación é inteligencia con el defraudador.

Así resulta en todos los órdenes administrativos, la desconfianza que inspira a la nación, un mecanismo oficial reducido á crear impuestos no pocas veces de tan efímeros beneficios, que más bien inutilizan otros ingresos que remedian necesidades en las rentas públicas.

Nuestros funcionarios más han considerado la Hacienda nacional como un filón, que como una fuente de limpios veneros: así es, que el filón se agota en sus manos sin saber cómo, en tanto que en otras naciones donde ha sido considerada, y sigue siéndolo, como fuente de linfas fecundantes, son veneros que arrojan caudales que

llevan la prosperidad y la exuberante iniciativa social á todos sus ámbitos.

Mientras la Hacienda española no se emancipe, constituyendo el eje impulsivo de la riqueza, en tanto no sea para el Estado el conjunto de todo el vigor económico, con todas las unidades de acción y de creación que reclama y que en todas partes existe, no dejará de ofrecer, salvo detalles, el carácter histórico de aquella Hacienda inverosímil de los desdichados tiempos de Carlos II, de Felipe V, de Carlos IV y Fernando VII, y aún pudiera añadirse, de Fernando VI y Carlos III, en nada distinguidos de los citados, sino en la economía de Fernando VI, y la iniciativa progresiva de Carlos III.

En la manera de ser de las naciones, entra como factor impulsivo de su prosperidad, un elemento con el cual entonces no se contaba. El crédito. Para que este sea sólido, la Hacienda ha de prestarle el concurso de su prosperidad; porque tendiendo en la actualidad todas las naciones á una política genuinamente comercial y de cambios, la atención más cuidadosa de sus gobiernos, ha de apoyarse en el crédito, y por lo tanto en su economía rentística.

Llame hacia sí el nuestro, todo cuanto pueda traducirse en concurso para levantar por un buen sistema financiero, la tributación actualmente tan falseada, para que el crédito vaya vigorizándose; el comercio creciendo; y la industria, entrando de lleno en las grandes explotaciones por el concurso del capital asociado, que hay mucho campo abierto en esta patria descuidada de todos, donde encontrar utilidades y crear nuevos gérmenes de riqueza pública, que representarian á la vez, otras muchas privadas; cuyo conjunto, constituiria ese bienestar de que tanto se habla echándolo de menos, y por el cual, sin embargo, tan puguísimo se hace por nadie.

Justo es manifestar en descargo de los gobiernos, que no toda la culpa suele en muchas ocasiones ser suya. Le corresponde mucha parte al país, cuya sedentaria manera de ser le incapacita para todo empeño fecundo, acostumbrándose á esperar todo del elemento oficial.

Vayan país y gobierno á una común obra: éste facilitando la iniciativa; aquél, no escatimando cuanto debe ser propio de todo gobierno, si ha de refluir el beneficio en provecho de todos.

Si la nación desea Hacienda moderna, que se preste á tenerla; si el gobierno quiere que la haya, que se decida de una vez sin reparar en nada, á darla carta de naturaleza.

Pero tenga en cuenta, que es preliminar para conseguirlo, el crédito; la reforma en

los impuestos; la creación de nuevas bases tributarias; herir sin piedad la ocultación y el fraude; regenerar la viciada organización administrativa, y en una palabra, echar las grandes líneas arquitectónicas de ese gran edificio que se llama estado económico, que arquitectos no faltan hoy, en el ministerio de Hacienda, de reconocido talento.

MIGUEL CARAZO

## Nuestro comercio exterior

La baja que se venía sintiendo en la importación desde Mayo último, si no ha desaparecido por completo, se ha contenido en Agosto, que presenta un aumento de más de seis millones sobre Junio y Julio si bien todavía es inferior en 17 millones á la de igual mes de 1897.

En primeras materias la baja con relación á dicho año es de 15 millones y de cuatro la de artículos fabricados, ofreciendo los cereales un alza de cinco millones y baja de tres las demás sustancias alimenticias.

La exportación de estas sustancias y de primeras materias mantiene el alza considerable alcanzada en meses anteriores; en cambio continúa, por desgracia, descendiendo la de artículos fabricados.

Comparando la importación de los ocho primeros meses de este año, resulta inferior en cien millones á la de igual período del anterior, correspondiendo treinta á primeras materias, nueve á artículos fabricados y cincuenta y uno á sustancias alimenticias, siendo los artículos que más se han resentido el carbón, metales, drogas, algodón en rama y torcido, lana, seda, papel y pasta para fabricarlo, maderas, cueros, grasas, guano, maquinaria, bacalao, trigo ó demás cereales, legumbres secas, azúcar, café y cacao.

En la exportación llega el aumento á doce millones en primeras materias y á sesenta y uno en sustancias alimenticias, resultando en baja de veinte y siete la de artículos fabricados, que hasta el mes en que comenzó la guerra estaba también en alza.

La diferencia á favor de la exportación en dichos ocho meses, asciende á la enorme suma de 194 millones, y comprendiendo el movimiento del oro y plata en pasta y moneda, queda reducida á 173 millones, cifra que demuestra que sólo la necesidad de situar en el extranjero los cuantiosos fondos que la guerra ha exigido y ha de exigir, aunque por pocos meses, ha sido la causa de la elevación del cambio internacional á los altos tipos conocidos, el cual volverá pronto á su nivel facilitando las

transacciones comerciales, hondamente perturbadas en la actualidad.

## Impresiones bursátiles

La situación de la Bolsa sigue siendo de statu quo.

El grupo alcista que se formó en la última quincena de Septiembre no tiene ya interés en seguir produciendo una inflación ficticia de valores.

Y como los compradores no abundan, de aquí que la situación del mercado, esté en manos de los pequeños especuladores.

El 4 por 100 interior se cotizó al contado á 57,30, cambio que acusa una pequeña mejora y á 57,45 para fin de mes.

El exterior se hizo á 64,15 y el amortizable á 67,80.

Las Cubas viejas á 68,50, cambio que acusa la pérdida de medio entero y las nuevas á 51,50, también con pérdida de igual valor.

Los tesoros á 100,90; las Aduanas á 90,50 y las Filipinas á 76,35.

El Banco de España entre 357 y 399 y la tabacalera á 228 y 229.

Los francos á 50 por 100 beneficio.

De París comunicaron el cambio de 43,95 y de Londres el de 42,37 sin cupón.

## Correo de espectáculos

### COMEDIA

Ya lo hemos dicho. El sábado próximo se inaugurará la temporada en este teatro con la comedia *La bola de nieve* y el estreno del juguete *Los montes ó el gran sastrero de Alcalá*.

La segunda función será *Lo positivo*, con cuya hermosa comedia hará su debut Donato Jiménez.

En la semana próxima se estrenará la comedia de los hermanos Quintero *La vida íntima*.

Después se estrenarán *El generoso extranjero*, de Santana y Carrión, y *El espejo del alma*, de Ramos Carrión.

### ZARZUELA

El viernes próximo, día de moda, se representará por primera vez, en función de noche el popular sainete *El angel caído* en que tanto se distingue la Sta. Segura.

El sábado se verificará el estreno de la zarzuela cómica en un acto y 4 cuadros *La misa nueva* para la que ha pintado 4 decoraciones el reputado escenógrafo D. Luis Muriel.

La aplaudida revista *La magia negra* continúa proporcionando verdaderos llenos á la empresa.

### PLAZA DE TOROS

El próximo domingo no se celebrará en nuestra plaza de Toros, corrida de abono, por estar contratados fuera de Madrid todos los matadores que figuran en el cartel.

En su lugar se dará una corrida extraordinaria con reses de Nandín, y como matadores Rafael Bejarano (Torero) y Miguel Béz (Litri).

## Academias y sociedades

### Ateneo de Madrid

Las enseñanzas que han de darse en el primer período del curso en la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, son las siguientes:

Sr. Salillas.—Antropología criminal segundo curso.

Sr. Méliá (D. José Ramón).—Historia del arte egipcio.

Sr. Hinojosa.—Historia de la esclavitud y de la servidumbre de la plebe en Europa.

Sr. Fernández Jimenez.—Pintura italiana, segundo curso.

Sr. Rodríguez Carraco.—Problemas biológicos, segundo curso.

Sr. Parada y Santín.—Antropología artística.

Sr. Cossío.—Problemas contemporáneos en la ciencia de la educación, tercer curso.

Sr. Menéndez y Pelayo.—Los grandes polígrafos españoles, tercer curso.

Sr. Antón.—Razas oceánicas y pueblos filipinos.

Sr. Martín Arrué.—Guerra de 1866 en Italia y Alemania. Guerra franco alemana en 1870, hasta la batalla de Sedán.

Sr. Echeagaray (D. José).—Estudio de las funciones elípticas.

Sr. Muledo.—Literatura clásica italiana, segundo curso. Petrarca y Boccaccio.

Ariosto y Tasso.

Sr. Becerro de Bengoa.—La arqueología en Castilla.

Sr. Pedrell.—Notiones de historia de la música española acerca del arte religioso, el teatro y la música popular ó popularizada.

Sr. Alas (D. Jenaro).—La evolución militar en el siglo XIX, tercer curso.

Sr. Menéndez Pidal.—La leyenda del Cid en la Edad media.

Desde el lunes 3 quedó abierta la matrícula en la secretaría del Ateneo, todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde, en las mismas condiciones del pasado curso.

## Cosas varias

Dice la revista *El Electricien* que no tardará mucho en inaugurarse un ferrocarril movido por electricidad que transportará viajeros hasta la cima del gran San Bernardo.

Se orienta con un tráfico de 150.000 viajeros desde Aosta, en Italia, á Martigny, en Suiza.

A medida que la vía vaya alcanzando mayor elevación, se harán estableciendo cobertizos y defensas contra las ventiscas y las avalanchas.

Se tomará la fuerza motriz de los numerosos torrentes que saltan en el gran San Bernardo.

La empresa que se propone llevar á cabo esta línea, es inglesa.

— 1176 —

— 1177 —

— 1180 —

— 1173 —

...adobe alguno por donde hubiese tomado sabor de hierro ni de cordobán.

Con todo eso los dos famosos mojones se afirmaron en lo que habían dicho.

Anduvo el tiempo, vendióse el vino, y al limpiar de la cuba hallaron en ella una llave pequeña pendiente de una correa de cordobán: porque vea vuesa merced si quien viene desta ralea podrá dar parecer en semejantes causas.

Por eso digo, dijo el del Bosque, que nos dejémos de andar buscando aventuras, y pues tenemos hogazas no busquemos tortas, y volvámonos á nuestras chozas, que allí nos hallará Dios si él quiere.

Hasta que mi amo llegue á Zaragoza le serviré, que después todos nos enten-

deámos.

Finalmente, tanto hablaron y tanto bebieron los dos buenos escuderos, que tuvo necesidad el sueño de atarles las lenguas y templarles la sed, que quitar la seda fuera imposible; y así asidos entrambos de la ya casi vacía bota, con los bocados á medio mascar en la boca,

se quedaron dormidos, donde los dejamos por ahora por contar lo que el caballero del Bosque pasó con el de la Triste Figura.

### CAPITULO VII

Donde se prosigue la aventura del caballero del Bosque.

Entre otras muchas razones que pasaron por la cabeza de don Quijote y el caballero de la Triste Figura, fué el del Bosque.

A don Quijote le dio un escudero, que se llamaba Sancho Panza, y él se puso á servirle.

Don Quijote le dio un escudero, que se llamaba Sancho Panza, y él se puso á servirle.

Don Quijote le dio un escudero, que se llamaba Sancho Panza, y él se puso á servirle.

Don Quijote le dio un escudero, que se llamaba Sancho Panza, y él se puso á servirle.

Don Quijote le dio un escudero, que se llamaba Sancho Panza, y él se puso á servirle.

aquella oscura profundidad se encierra.

Detuve el movimiento á la Giralda pesé los Toros de Guisando, despéñeme de la cima, y saqué á luz lo escondido de su abismo, y mis esperanzas muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes vivos que vivos.

En resolución últimamente me ha mandado que discurra por todas las provincias de España, y haga confesar á todos los andantes caballeros que por ellas vagaren, que ella sola es la más aventajada en hermosura de quantas hay viven, y que yo soy el mas valiente y el mas bien enamorado caballero del orbe en cuya demanda he andado ya la mayor parte de España, y en ella he vencido muchos caballeros que se han atrevido á contradecirme; pero de lo que yo mas me precio y ufano es de haber vencido en singular batalla á aquel tan famoso caballero Don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es mas hermosa mi Casildea que su Dulcinea; y en solo este vencimiento hago cuenta que he vencido todos los caballeros del mundo, porque el tal Don Quijote que digo los ha vencido á todos, y habiéndole yo vencido á él, su gloria su fama y su

de mi caballo que lleva consigo cuando va de camino un general.

Comió Sancho sin hacerse de rogar, y tragaba á oscuras bocados de nubes de suelta, y dijo:

Vuesa merced sí que es escudero fiel y legal, mollente y corriente, magnífico y grande, como lo muestra este banquete, que si no ha venido aquí por arte de encantamiento, párecele á lo ménos, y no como yo, inequino y mal aventurado que solo traigo en mis alforjas un poco de queso tan duro, que pueden descalabrarse con ello á un gigante, á quien hacen compañía cuatro docenas de algarrobos, y otras tantas de avellanas y nueces, mercedes á la estrechez de mi dueño, y á la opinión que tiene y orden que guarda de que los caballeros andantes no se han de mantener y sustentar sino con frutas secas y con las yerbas del campo.

Por mi fé, hermano, replicó el del Bosque, que yo no tengo hecho el estómago á tagarinas ni á piruñetas ni á raíces de los montes: allá se lo hayan con sus opiniones y leves caballerescas nuestros amos, y coman los que ellos mandaren: fiambreras traigo, y esta

# Hojas sueltas

Gedeón y Piave, después de haberse peleado, vuelven a hacer las paces al cabo de algún tiempo.  
—Ahora viven en la mejor inteligencia—dice uno de sus amigos.  
—En la mejor inteligencia?—observa otro.—¡Vamos! no exageres usted.

Entre madre e hijo:  
—Juenito, ¿dónde está la torta que he dejado en el escaparate del comedor?  
—Se la he dado a un niño que tenía hambre.  
—Muy bien, hijo mío. Ven que voy a darte un beso. ¿Y quién era ese niño?  
—Yo, mamá.

# En las Antillas

## Declaraciones de Máximo Gómez

Comienzan los insurrectos a enterarse de los «humanitarios» propósitos que animaron a los yankees para declarar la guerra a España.  
De ahí que los mambises hayan emprendido una enérgica y activa campaña en favor de la absoluta independencia de la isla, haciendo circular un manifiesto invitando a que les presten su cooperación los residentes y comerciantes españoles; porque «la anexión—dicen—o el protectorado americano sería un signo de muerte para todo comercio con España.»  
El generalísimo Máximo Gómez, que hace un mes empleaba conceptos tan afectuosos respecto a los americanos, aconsejando a sus partidarios armonía y paciencia, ahora se declara resuelto partidario de «la absoluta independencia ó de nada.»

Dice que el elemento español no puede demorar su unión con los cubanos, como una «base necesaria para el establecimiento de condiciones que impidan a los Estados Unidos ser dueños del tesoro, tanto de los españoles como de los cubanos, y cuya posesión ha costado a ambos ríos de sangre.»  
El «Chino Viejo» ha declarado textualmente:

«Los que temen la independencia pertenecen a la misma raza de execrables cobardes que huyeron de la Habana a los primeros rumores de un bombardeo.  
Estos—ha manifestado—están, sin embargo, en minoría.»

Y añadió más adelante:  
«Suspendidas las hostilidades, no deben mantenerse vigentes disposiciones que coarten la libertad de los encargados de pactar la paz, cuando está ya reconocida por España y los Estados Unidos la independencia de Cuba, y en tales circunstancias es inútil privar al ejército español de noticias y prácticos que a veces hasta será un deber facilitarle para que pueda realizar la evacuación del territorio, convenida con los Estados Unidos.»

Terminada la guerra, deben cesar las pasiones y odios desarrollados durante la lucha, realizando de este modo la unión de todos los cubanos bajo nuestra bandera, que es símbolo de libertad y no de venganzas y rencoros.

«En estos momentos los jefes del ejército deben extremar su celo para que no quede sin castigo ningún atentado contra la seguridad personal y para que con ocasión del contacto entre nuestras fuerzas y las personas que han estado al servicio de España, no se ejerciten venganzas privadas, en las que el crimen de uno mancha el prestigio de todos.»

# Habla Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas españoles hace en *El Liberal* las siguientes manifestaciones:  
Dice que, si hubiera estado en las Cortes, habría dado a Cuba la independencia antes de llegar a la guerra con los Estados Unidos.  
Culpa a todos los partidos, monárquicos y republicanos de la ruina de la patria.  
«Cánovas y Sagasta—añade—han pecado por acción, los republicanos por omisión, olvidando que se gobierna tanto desde la oposición como desde el poder. ¿Qué hicieron los republicanos durante la guerra? Callarse ó poco menos ante el envío de 200 000 soldados. Y cuando nosotros levantamos la bandera del servicio militar obligatorio, que no es nuestra bandera, pero era, si, un medio político para despertar la sensibilidad del pueblo, no nos ayudaron en la medida que debían.»

«Nunca a nuestros meetings acudió tanta gente. Vinieron las mujeres. Se interesó todo el mundo en la cuestión. ¿Y por qué? Porque se hablaba a las madres, se hablaba a las entrañas doloridas, por el constante sacrificio de la nación.»  
«Si los republicanos, al convocarse las últimas Cortes hubieran hecho su único programa electoral es, el programa de la paz a toda costa y como el medio llamamiento de ricos y pobres al servicio de las armas, hubieran obtenido más de cuarenta atcas, y con una oposición de ese número y con tal ideal, Sagasta jamás hubiera ido a la guerra con los Estados Unidos.»

«De los carlistas no hay que decir cual es su responsabilidad. Es la de mantener a este país por miedo a ellos, a sus guerras civiles, en el atraso y en la barbarie, es el de hacernos vivir en perpetua amenaza de retroceder a la Edad Media. Son una rémora, son un obstáculo. En la víspera misma de la guerra, salió su inepto rey con aquel Manifiesto que pesó no poco, por temor, en las resoluciones de Sagasta.»

«Así, no es este ó el otro partido el que ha fracasado. Fracasaron todos, políticos, militares, administradores. Fracasó una causa, la de la clase burguesa, que sin atender a sus propios intereses vació sus arcas. Esto les debía importar un poco, ya que no les importase la sangre de los pobres derramada en la guerra.»  
«Por eso el remedio no ha de venir por el lado de los fracasados, ni siguiendo la corriente que ha traído el fracaso. El remedio vendrá buscando el aumento de las fuerzas productivas del país. El remedio es más económico que político; como que es fuerza nacional y no fuerza de un partido.»

«Además, los nuevos elementos tenían que haberse visto antes del desarme. No se presentaron entonces, luego no existen fuera de la clase trabajadora. Ahora se piensa en dictaduras de vencidos. Es como pensar en operaciones quirúrgicas, luego que el enfermo pasó a otra vida.»

«Los obreros, los socialistas, no miran como cosa indiferente las formas de gobierno. Pero para ellos más substancial aún que esas formas es inclinándose, naturalmente, a la República, consideran el mantenimiento de los derechos individuales. Datan su apoyo al que trató de restaurarlos si se los quitan, pero sólo en el caso de que se los quiten.»

«La burguesía, cualquiera que sea su matiz, se debió convencer de una cosa; que nosotros no tratamos de arrebatársela el poder por los medios que ella emplea, la violencia y la sangre, sino por medios de derecho, conformes a la civilización y no a un estado salvaje. A no ser que ella misma nos obligara a soluciones de fuerza.»

«La burguesía también debe persuadirse de que en nada les puede ser nociva nuestra organización. En los Estados Unidos, en Inglaterra en Alemania, en los pueblos en que la burguesía es inteligente y no brutalmente atrasada, como en el nuestro, ve sin oposición sistemática el desarrollo de la asociación obrera socialista. ¿Por qué? Porque esta organización hace imposible en nuestro partido los

desesperados y los exépticos en los procedimientos legales.

Ved sino cómo en Inglaterra y en la misma Alemania, países de fuertes organizaciones obreras, no se produce un sólo atentado anarquista, y cómo tales crímenes son fruto morboso propio de pueblos sin organización obrera, como Italia, España y aun Francia.

«Además, naciones donde los obreros están organizados y ganan más salario y se acercan al ideal de la jornada de ocho horas y procuran regular el minimum de subsistencias necesarias a los trabajadores, son naciones prósperas industrialmente. Y es natural que así suceda. Porque esas ventajas para el obrero se alcanzan a condición de aumento de producción, de aumento de ganancia para el capital. Que los burgueses se convencían de que obtendrán mayor provecho produciendo más aunque ganen menos en lo que produzcan.»

«Todo para la prosperidad de los pueblos, en el progreso moderno, es cuestión de producción, y nuestros políticos no han visto que hoy las naciones coloniales son aquellas que tienen un sobrante de fuerza productiva que no pueden aplicar dentro de su territorio natural. ¿Sucedia eso con España, con España, que no es apta ni para cultivar su suelo, ni para explotar las fuentes naturales de su producción? ¿Cómo iba a tener colonias, sino sosteniéndola por fuerza y perdiéndola cuando ésta le faltaba?»

«Por consecuencia y sintetizando mi opinión, partiendo del supuesto necesario de que esto no puede continuar así y de que no ha de venir el remedio de ninguna dictadura, ni de elemento alguno que no sea realmente nuevo, nuevo por sus aspiraciones, nuevo por su comprensión de los problemas actuales, he de afirmar que hacen falta gobiernos liberales, no de nombre, sino de hecho, para aplastar el carlismo ó sus fuerzas auxiliares reaccionarias, para respetar la práctica sincera del sufragio universal y de los derechos individuales, para aumentar las energías productivas del país en todos los órdenes de su actividad y para sentir sin trabas la organización obrera, que es en el día síngo de todo progreso y vida. Si, si se hace, España se restablecerá sin conmociones. Si así no se hace, también se restablecerá, porque la parte viva y que trabaja en España, no se resigna a la muerte.»

# Efemérides gloriosas

## Acción de Vich

1810

Entre los rasgos de heroísmo realizados por los españoles en la guerra de la Independencia, se encuentra el que realizó el regimiento de infantería de Almansa en la acción de Vich.

Ocupaban los franceses dicha plaza. El general encargado del mando del ejército de Cataluña, D. Enrique O'Donnell, pretendió arrojarnos de ella, para lo cual concentró toda la fuerza disponible menos la tercera división, que dejó en Martorell y línea del Llobregat, reuniendo unos 8.000 infantes y 1.000 caballos, avanzando a su frente por Moya.

El general Souham mandaba las tropas francesas, superiores en número. Empeñado el combate, la artillería enemiga causó grandes destrozos en nuestras filas, el ejército español carecía de tan valiosa arma, y el enemigo aprovechando tan señalada ventaja, logró dispersar los cuerpos del ala izquierda, que fueron perseguidos por la caballería imperial. Solo se mantuvo sereno y bizarro en la línea, sufriendo imperturbable el mortífero fuego y las acometidas de los contrarios, el regimiento de infantería de Almansa.

Aprovechó O'Donnell la valiosa entereza de los de Almansa, mandó a decir a su coronel que admiraba el comportamiento de su regimiento y le rogaba continuara en su heroico empeño para contener al enemigo

y muy especialmente a ocho escuadrones de caballería que se echaban encima. Realizaron aquellos bravos la proeza demandada por su general y mientras tanto éste pudo reunir a los dispersos y ordenar la retirada evitando así un horroroso desastre.

Todos los individuos de Almansa fueron premiados exclusivamente por tan señalado mérito, con una medalla de honor con el lema «Valor distinguido»: de plata para los soldados y clases; de oro para los oficiales.

MAESE RODRIGO

# Consejo de ministros

## Filipinas

Comenzó el Consejo con la lectura del telegrama del general Ríos que en otro lugar publicamos.

Leyó también el Sr. Sagasta otro cablegrama que firma el general Jáudenes, y del que no se ha facilitado referencia alguna. Manifiesta el general Jáudenes que en el Norte de la isla de Luzón, Ilocos, Norte y provincias inmediatas, se halla restablecida por completo la tranquilidad.

Y añade que podría ser conveniente la traslación de las tropas de Manila a las Visayas.

Respecto de este punto, claro es que no había acuerdos que adoptar, pues sabido es que el Gobierno español lo había consultado hace algunas semanas al de Washington, sin que la consulta haya tenido, hasta ahora, satisfactoria contestación.

## La comisión de París

El jefe del Gobierno leyó un extenso telegrama del Sr. Montero Ríos. La comisión no funciona desde el lunes, a petición de los yankees, que pidieron un plazo hasta el viernes para volverse a reunir y seguir deliberando.

Estos días los han aprovechado los representantes de Mac Kinley para conocer, por los informes del general Merrit, la situación de Filipinas y formular sus conclusiones, consultándolas con el presidente de la República norteamericana.

No consta que Mac Kinley haya contestado. El telegrama, pues, del Sr. Montero Ríos es de un interés muy relativo.

Aparte de detalles de cuestiones de cancillería y de pedir al Gobierno algunas aclaraciones sobre las instrucciones últimas que se le han dado, comunica sus impresiones sobre lo que los yankees puedan pretender respecto a Filipinas, aunque haciendo la salvedad de que hay que esperar a que hablen los norteamericanos para saber lo que piden.

También se leyó una carta del Sr. Montero Ríos, referente al envío de un taquígrafo del Senado.

El Sr. Cortés, saldrá probablemente, esta noche con dirección a París.

## La repatriación

El Sr. Romero Girón trató cuestiones muy importantes, relacionadas con los gastos de la repatriación, los buques y las fechas en que ha de hacerse, con las dificultades que aquélla ofrece en Cuba, mientras se terminará muy fácilmente en Puerto Rico.

Una de las cuestiones más interesantes que examinó el ministro de Ultramar, es la situación en que ha de quedar la isla hasta que se confirme el tratado definitivo de la paz: si ha de entenderse que la soberanía de España cesa al salir nuestras tropas, ó ha de continuar aquella soberanía hasta la terminación del tratado, aun cuando esté ocupada la isla por tropas norteamericanas.

La última palabra sobre la importante cuestión, parece que aun no se ha pronunciado.

# Recursos

También dedicó el Sr. Romero Girón largo rato a la cuestión de recursos. Dió cuenta del envío de quince millones de pesos a Cuba, para las fuerzas movilizadas.

Pero ahora resulta que no se las ha licenciado en 30 de Septiembre, como el general Blanco anunció, pues siguen los movilizados prestado servicio.

Y como es de creer que el día 1.º han pasado la revista de comisario, claro es que habrá de pagárseles el mes de Octubre, con lo cual no contaba el Gobierno, quien persiguiendo la importante economía que el general Blanco anunciaba, hizo un esfuerzo supremo, enviando a Cuba en un mes noventa y cinco millones de pesetas.

Se acordó cambiar a la par toda la plata de Puerto Rico que traigan las tropas. Y proceder seguidamente a la reacuñación. Se acordó igualmente pedir al general Blanco nota detallada de las cantidades que se deben a los jefes y oficiales y a los soldados del ejército de Cuba.

Se acordó ultimar varios créditos: el que se destina a las camas para los repatriados, el de la repatriación de los marineros, que son seiscientos, el de la repatriación de los deportados filipinos y otros.

Respecto de estos últimos, se acordó poner a todos en libertad. A los que carezcan de recursos para volver a su país natal y lo soliciten del Estado, se les concederá.

Se acordó, en fin, que el ministerio de Ultramar haga un estado comprensivo de todos estos gastos, para uno de los próximos Consejos.

## De Marina

El Sr. Auñón al tratarse la cuestión de recursos pidió el pago de atrasos y la repatriación de los marineros de Cuba.

Se acordó dedicar dos millones y medio de pesetas para pago de tres meses a los marineros.

También se concedió otra cantidad considerable para atenciones de la misma Marina en Cuba, pago de víveres, carbón, etcétera, que se adeuda.

## Impuesto de exportación

El ministro de Hacienda llevaba el proyecto de decreto suprimiendo el impuesto de exportación, y fué aprobado con ligeras modificaciones, después de largo debate.

## Otros asuntos

Dió cuenta el Sr. Sagasta de una exposición de padres de familia, solicitando se reduzca el contingente del ejército.

Pasó a estudio del ministro de la Guerra.

También se leyó una exposición de los funcionarios civiles que proyectan la celebración de un Congreso con el auxilio del ministerio de Fomento.

Y a éste se encargó de informarla. A virtud de expediente instruido por el departamento de Guerra y en atención a los servicios prestados por el teniente coronel de artillería retirado D. Onofre Mata, con estudios científicos e inventos de material de artillería de sitio, y principalmente el mortero rayado; acordó el Consejo proponerle a la reina para la concesión del título de Conde.

Todavía no está resuelta la cuestión del traslado del penal de Zaragoza; porque falta designar el punto a donde ha de trasladarse.

Acordó que el ministro de la Gobernación nombre el personal que ha de reconocer los edificios que se proponen en Brihuega y en San Fernando del Jarama, para que informe cuál de ellos ofrece más ventajas.

Algunas provincias de la región gallega han solicitado que se establezcan las facilidades que antes existían para la importación del maíz.

Hoy este producto no existe en aquella

bota colgando del arzón de la silla por si ó por no, y es tan devota mía, y quérola tante, que pocos ratos se pasan sin que la dé mil besos y mil abrazos; y diciendo esto se la puso en las manos a Sancho, el cual poniéndola puesta a la boca estuvo mirando las estrellas un cuarto de hora, y en acabando de beber dejó caer la cabeza a un lado, y dando un gran suspiro dijo:

«¡Oh hideputa bellaco y como es católico!»

«¿Véis ahí, dijo el del Bosque en oyendo al hideputa de Sancho, como habéis alabado este vino llamándole hideputa?»

Digo, respondió Sancho, que confieso que conozco que no es deshoura llamar hijo de puta a nadie cuando cae del entendimiento de alabarle.

Pero dígame, señor por el siglo de lo mas quiere, ¿este vino es de Ciudad Real?»

«¡Bravo mojó! respondió el del Bosque en verdad que no es de otra parte y que tiene algunos años de ancianidad.»

A mí con eso dijo Sancho, no tomé

comedidos deseos con hacerme ocupar, como su madrina a Hércules, en muchos y diversos peligros; prometiéndome a la fin de cada uno que en el fin del otro llegaría el de mi esperanza; pero así se han ido eslabonando mis trabajos, que no tienen cuento, ni yo sé cual ha de ser el último que dé principal cumplimiento de mis buenos deseos.

Una vez me mandó que fuese a desafiar a aquella famosa gigantea de Sevilla llamada la Giralda, que es tan valiente y fuerte como hecha de bronce, y sin mudarse de un lugar es la más movible y voluntaria mujer del mundo.

Llegé, víla, y vencida, y hiciela estar queda y a raya (porque en mas de una semana no soplaron sino vientos nortes).

Ve también hubo que me mandó fuese a tomar en peso las antiguas piedras de los valientes Toros de Guisando: empresa más para encomendarse a ganapanes que a caballeros.

Otra vez me mandó que me precipitase y sumiese en la sima de Cabra: ¡pe ligro inaudito y temeroso! y que le trujese particular relación de lo que en

# CAPITULO XIV.

## DONDE SE PROSIGUE LA AVENTURA DEL CABALLERO DEL BOSQUE

Entre otras muchas razones que pasan Don Quijote y el caballero de la Selva, dice la historia que el del Bosque dijo a Don Quijote:

Finalmente, señor caballero, quiero que sepáis que mi destino, ó por mejor decir mi elección, me trujo a enamorar de sin par Dasildea de Vandalia: llámola sin par porque no le tiene, así en la grandeza del cuerpo, como en el extremo del estado y de la hermosura.

Esta tal Casildea pues que voy contando, pagó mis buenos pensamientos y

menos sino que se me fuera a mi porallo dar alcance a su conocimiento.

«No será buena, señor escudero, que tenga yo un instinto tan grande y tan natural en esto de conocer vinos, que en dándome a oír cualquiera, acierto la patria, el linaje, el color y la dufa, y las vueltas que ha de dar con todas las circunstancias al vino atañeraras.»

Pero no hay de qué maravillarse, si tuve en mi linaje, por parte de mi padre, los dos mas excelentes mojónes que en luengos años conocí la Mancha; para prueba de lo cual les sucedió lo que ahora diré.

Diéronles a probar del vino de una cuba, pidiéndoles su parecer del estado, cualidad, bondad ó malicia del vino.

El uno lo probó con la punta de la lengua, el otro no hizo mas de llegarlo a las narices.

El primero dijo que aquel vino sabía a hiero, el segundo dijo que mas sabía a cordobán.

El dueño dijo que la cuba estaba limpia, y que el tal vino no te

región en cantidades suficientes para el consumo, y acude Galicia al Gobierno para que desaparezcan las dificultades que se oponen a la importación.

Aunque no de una manera definitiva, se acordó acceder a lo solicitado.

Después se pedirá un bill de indemnidad a las Cortes.

El ministro de la Guerra ha llegado al fin a un acuerdo con la Compañía Trasatlántica respecto al precio para la repatriación de los soldados enfermos de Cuba.

Con este motivo se ha formado el cuadro de vapores, que anoche aprobó el Consejo.

Cada buque traerá la mitad de los soldados enfermos de los que su tonelaje le permite conducir; pero el Tesoro tendrá que satisfacer a la Compañía el pasaje del total de las plazas de que sea capaz cada barco, con más un aumento por cada repatriado, por los cuidados especiales que necesitan los enfermos.

Aparte de esos gastos, el ministro de Ultramar habló de un importante giro pedido por el general Blanco para pagos de atrasos a los marinos del apostadero de la Habana, giro que por disposición del gobierno será satisfecho inmediatamente.

Lo que no se sabe es que el ministro de la Guerra haya hecho nada nuevo por mandar a Cuba trajes de abrigo para los soldados enfermos, después de haber sabido que algunos negociantes habían acaparrado el paño contratado para la confección de esos trajes.

## El general Weyler

En el vapor correo *Baleares* habrá llegado esta mañana a Valencia el general Weyler.

Los amigos del Sr. Romero Robledo se reunieron anoche en la calle del Clavel.

El objeto de la reunión fue acordar el nombramiento de una comisión que entregue al general Weyler la hermosa escultura de Mariano Benlliure, como homenaje acordado en la Asamblea conservadora de Euzkai Jai, al citado general.

Los designados para esta comisión, fueron los Sres. Acuña, marqués de Luque, Ordóñez, Muro Carratalá, Solsona, Boreas Romero (D. Javier), Bulae, Villaiba (don Ricardo), Corrubier, González López, Rodríguez (D. Braulio), Roldán, Bergamin, Crespo Quintana y Bayo.

## El "San Francisco" en Vigo

### Por telégrafo

Ha llegado a Vigo el vapor *San Francisco*, procedente de Santiago de Cuba, Guanábana y Puerto Rico.

Trae los batallones de Córdoba y del Principado de Asturias, que se componen de 1.444 hombres.

Los pasajeros llegan a 120.

Vienen treinta y cinco enfermos graves. Han fallecido tres en la travesía.

Una Comisión de asturianos saludó a los repatriados del batallón del Principado.

## En las Visayas

### TELEGRAMA OFICIAL

11 de Mayo.—Pánico producido en rebeldes Antique por nuestro desembarco a su guardia, dió por resultado cayeran nuestro poder impedimento con 200 fusiles sistemas ya indicados, más de 40.000 cartuchos y dos cañones.

Otros dos de nueve campaña arrojaron río y se extraerán.

En huida y pueblos por donde pasaron abandonaron, y se han recogido, 78 más y su bandera, rescatando 18 prisioneros peninsulares que tenían.

Completamente dispersados se presentan ó huyen monte, no habiendo quedado más que unos 70 armados con cabecilla, que penetraron provincia Capiz.

La de Antique recobra normalidad y la recomiendo Gobierno por lealtad demostrada al no apoyar movimiento.

Retiro fuerzas Antique para dar impulso operaciones Sierra Capiz.

Efecto moral operaciones Antique traducido en espontánea, entusiasta, numerosísima manifestación, que, como representante Gobierno, me hicieron hoy clero, corporaciones y todas clases sociales Ilo-Ilo, que aprécio en lo que vale en estas circunstancias.

Restablecida comunicación con Cebu, que cortó partida que atacó pueblo Asturias, siendo bizarramente rechazada por voluntarios, que tuvieron tres muertos y nueve heridos.

Otra partida, cerca Toledo, batida por ropa dejó 36 muertos.

Resto territorio, sin novedad. —Rios.

## Conflictos internacionales

### En China

Londres 5.—Los despachos de Washington confirman que la salida de Manila, con dirección a China, del acorazado americano *Baltimore*, reconoce por causa órdenes apremiantes dirigidas por el secretario de Marina de los Estados Unidos al almirante Dewey.

Aquí se atribuye cierta importancia al movimiento simultáneo de buques ingleses y americanos con dirección al mar de la

China, asegurándose que el acuerdo sobre la cuestión del extremo Oriente entre los gobiernos de Londres y Washington es completo. —*Fabra.*

Telegramas de Berlín comunican las siguientes noticias:

—La legación de Alemania en Pekín ha mandado ir a aquella capital fuerzas de desembarco del buque de guerra *Marius* para custodia de la legación.

—Las masas populares en Pekín están cada vez más sobrexcitadas contra los diplomáticos europeos.

—Continúa preocupando en Berlín la cuestión de China. El gobierno está resuelto a hacer respetar los intereses y aspiraciones de Alemania en el extremo Oriente.

El barco de guerra *Kaiserin Augusta* ha zarpado de la bahía de Kiao Tcheu con destino al puerto de Taku, uno de los más próximos a Pekín.

Lleva la orden de proteger los intereses alemanes.

Conduce a bordo 30 soldados de infantería de marina, que se trasladarán a la capital del Celeste Imperio en el caso de que sea necesario proteger la legación alemana contra los ataques de las turbas.

Relacionándose con este asunto, copia mos lo siguiente que publica *El Daily Mail* de Londres, periódico que mantiene excelentes relaciones con el ministerio inglés de Negocios Extranjeros:

«Creemos que el pueblo inglés aplaudirá la acción unida de Inglaterra y el Japón en el Extremo Oriente, con el apoyo moral ó declarado de los Estados Unidos. Estas naciones tienen grandes intereses comprometidos en China y desean ver en Pekín un gobierno de progreso. Unidas, pueden resistir las agresiones de Rusia y de Francia.

El acuerdo anglojaponés en el Extremo Oriente es el complemento natural del acuerdo angloalemán en Africa. Claro es que el acuerdo anglojaponés puede obligarnos a apoyar al Japón con nuestras fuerzas; pero si ponemos la mano en el arado no debemos volver la vista atrás.»

Los yankees no se descuidan. Al mismo tiempo que sus barcos de guerra, mandan a China un pequeño ejército de ingenieros y capitalistas que estudian un ferrocarril de 900 millas, desde Canton á Hankow, por el riquísimo y populoso valle de Yangtse Kiang, cuya construcción costará 40 mil millones de dollars, y abrirá al comercio yankee un inmenso mercado, y a los Estados Unidos las puertas de China.

### Delagoa para Inglaterra

El corresponsal del *Daily Mail* en la Ciudad del Cabo telegrafía diciendo que, según noticias que allí se tienen, Inglaterra tomara posesión dentro de nueve días de las aduanas, ferrocarriles y telégrafos de Delagoa.

Esto significa que la bahía de Delagoa pasará de manos de Portugal a las de Inglaterra dentro de muy poco tiempo.

**Insurrección en el Transvaal?**

También dicen de Londres que los indígenas del Transvaal están haciendo grandes preparativos de combate.

Todos los caminos y vadós de los ríos están custodiados por cañes armados.

Créese que tratan de defenderse contra nuevas invasiones de sus territorios por parte de los mineros y colonos blancos.

En el Transvaal se sospecha que los indígenas pueden haber recibido auxilios y excitaciones de agentes ingleses, pues se atribuye a Inglaterra iguales propósitos sobre parte del Transvaal que sobre las posesiones portuguesas.

### Las potencias y Creta

Paris 5.—Telegrafían de Constantinopla que no tiene fundamento alguno el rumor de que se va a aplazar la solución de los asuntos cretenses para después de la visita del emperador de Alemania al sultán de Turquía.

Lejos de ser así, la diplomacia se ocupa ahora preferentemente en el proyecto de dotar a la isla de Creta de un gobierno que reúna las mejores condiciones para establecer la paz y la normalidad en aquel territorio.

Constantinopla 5.—En la mañana de hoy ha sido entregada al gobierno de la sublime puerta la nota colectiva de las potencias respecto a Creta.

## Noticias

En el gobierno civil se ha recibido un oficio de las autoridades de Torrejon partiendo que en la corrida de toros celebrada el martes en la plaza pública de dicho pueblo, una res cogió a Pedro Cuadrado, ocasionándole una grave herida, de la cual se cree fallezca.

El Consejo de Estado aprobó ayer los suplementos de crédito para acuñación de moneda y para satisfacer por completo los gastos del último Consejo internacional de higiene y demografía.

Además se ocupó dicho alto cuerpo en la pretensión de los pasivos de Cuba y Puerto Rico, que desean venir a la Península y que aquí se les continúan abonando sus pensiones.

El Consejo estimó el asunto de mucha importancia, porque por hechos pudiera intentarse resolver una cuestión de derecho.

Sobre esto se acordó llamar la atención del gobierno.

Ayer tarde se reunió el pleno del Conse-

jo de Estado, y después del despacho de varios asuntos se dictó el dictamen de la sección correspondiente respect al ya famoso asunto del anticipo de plazo a la casa Vila, de La Graña (Ferrol).

En la lectura del dictamen se empleó cerca de una hora.

Propone la sección que el gobierno declare lesivas las dos reales órdenes por las cuales se mandó liquidar diferencias de cambios y el abono de 300.000 pesetas, y que se adopten las disposiciones convenientes para el reintegro de dicha suma y para la custodia y defensa de los intereses del Estado en las construcciones encomendadas a la citada casa.

Quedando poco tiempo de sesión, el marqués de Perijáñá pidió que se le reservara poder impugnar el dictamen en la reunión del próximo pleno.

En Barcelona y Valencia siguen sin resolver el conflicto del gas.

Los comerciantes continúan sin encender las luces de gas.

Todas las tiendas se cerraron anoche.

Los cafés, las tiendas de ultramarinos y las farmacias se han alumbrado con petróleo, bujías, faroles y candiles.

Muchísimos particulares han prescindido del gas y de la electricidad para el uso de sus casas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia por el delegado del distrito del Hospital, Sr. Contreras, dos *cambiantes* de Lavapiés, por querer engañarse una a la otra entregando Joaquina Camacho a María García un billete del Banco de España de cincuenta pesetas falso, de la emisión de 1 de Junio de 1889, busto de Goya, que por cierto se distingue bastante, en el momento de los legítimos.

Parece que se dió un cambiazco dentro de un talego, sacando uno bueno y dejando el falso.

A las seis y media de la tarde, al llegar el coche número 89 a la Puerta del Sol, ocurrió un accidente que causó varios heridos.

El trolley del vehículo se separó del cable, y cayendo a uno de los lados cogió a varias personas.

En la Casa de Socorro del distrito fué auxiliado un niño de trece años llamado Jesús Rodríguez, que resultó con una herida en una ceja, una erosión en la pierna izquierda y contusión en un tobillo.

También fueron heridas por la pèrtiga de hierro otras personas, entre ellas una señora, pero no acudieron a la Casa de Socorro, por lo que se desconoce con detalles lo ocurrido en el momento de desprenderse el trolley.

El juzgado de guardia no intervino en el asunto que ha pasado al municipal.

Dan cuenta de Murcia de un motín ocasionado por la huelga de mujeres que trabajan en la fábrica francesa de hilanderías de seda.

La verdadera causa del motín ha sido el disgusto que venía reinando en las operarias, con motivo de la noticia de que antes de fin del mes actual quedaría cerrada dicha fábrica.

El pretexto del alboroto ha sido pedir menos horas de trabajo nocturno.

Como ya habían sido despedidas varias obreras, se presentaron todas en actitud hostil, negándose a dar comienzo a los trabajos.

Rompieron los aparatos de la luz eléctrica, los cristales de la fábrica y otros objetos.

El motín adquirió grandes proporciones teniendo que acudir el coronel gobernador militar, jefes y oficiales con fuerzas de la guardia civil y de agentes de vigilancia.

Después de muchos esfuerzos se logró restablecer el orden.

El resultado del tumulto ha sido el de anticipar el cierre de la fábrica quedando sin trabajo centenares de obreras.

Como la cuestión es importantísima, se cree que el gobierno tendrá que adoptar alguna medida de protección en favor de la industria murciana de sedería, amenazada de desaparecer por completo.

En una casa de la Costanilla de los Desamparados, vivían, en compañía de un matrimonio, un joven de diecinueve años de edad, llamado Eduardo Gómez Sánchez, pariente del marido, y las jóvenes Rufina Martínez, de diecisiete años, y Carmen Aguilar, de veinte, siete años ambas y en la actualidad desacomodadas, domiciliadas, por este motivo, accidentalmente en aquella casa.

Entre el Eduardo y la Carmen mediaban relaciones amorosas, y la Rufina era muy amiga de la primera, siendo esta la causa de que vivieran siempre juntas.

El lunes último estuvieron todos de juerga en la casa, y entre unos y otros empezó discutiéndose qué torero era mejor, acabando por marcharse muy contrariados los tres jóvenes, que después de tratar de lo que debían hacer acordaron nada menos suicidarse.

Se fueron por la tarde al Retiro y no se arrojaron a estanque porque había mucha gente, dejándolo para el día siguiente por la mañana.

Efectivamente ayer marcharon los desesperados jóvenes al Parque de Madrid, y aprovechando un momento en que no había cerca ninguna persona, se arrojaron los tres las manos y pretendieron arrojarse juntos al estanque por el lado de la vaquería.

Parece que hubo resistencia por parte de

alguno de ellos, y las ligaduras, que eran el velo de una de las jóvenes, se rompió.

Entonces la Rufina se separó de los de más y se tiró al agua, detrás se arrojó la amiga, y por último el Eduardo.

Como fueron vistos por los marineros del Retiro Carlos Múgica y Alfonso Pérez Negro, embarcaron éstos en dos botes, y proveyeron al salvamento de los suicidas.

Cuando se aproximaban las embarcaciones, Carmen y Eduardo procuraban a todo trance agarrarse a los alambres que hay en las orillas.

En cambio Rufina trataba de sumergirse y escondía la cabeza bajo las aguas cuando los marineros pretendían extraerla.

Ya en salvo los tres, fueron llevados al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde fueron oportunamente asistidos, no ofreciendo su estado gravedad alguna.

El juzgado tomó declaración a los suicidas, los cuales manifestaron que habían tomado aquella resolución por no tener lugar alguno donde cobijarse, ni recursos para vivir.

## Firma de Guerra

—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. José Navarro y Fernández cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y nombrando para este cargo al contralmirante de la Armada D. José Martínez Illescas.

—Idem que el general de brigada don Francisco de Salas y Carbajo cese en el cargo de vocal de la Junta de la Cria Caballar del reino y nombrando para este cargo al de igual categoría D. Isidro Aguilar.

—Idem que el general de división don Fermín Jádenes cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas.

—Nombrando segundo jefe de la capitania general de las islas Canarias al general de división D. José Aizpuru.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Leopoldo Ruiz Dalmaso.

—Proponiendo para el cargo de director de la Academia de Ingenieros al coronel del Cuerpo D. José Casamitjana y Cubero.

—Concediendo varias recompensas por méritos en las campañas de Cuba y Filipinas.

## De Marina

El Sr. Antón también ha llevado a la sanción régia las siguientes disposiciones:

—Nombrando comandante de Marina de Cádiz al capitán de navío D. Antonio Enfieste, en relevo del de igual empleo D. Enrique Santaló.

—Ascendiendo en vacantes reglamentarias a sus inmediatos empleos a los alféreces de navío Sres. Ochoa, González Marotó y Moreno Millar.

## La cuestión Dreyfus

Paris 5.—El periódico *Le Matin*, asegura que se han hecho pesquisas domiciliarias en casa del Sr. Manau, relacionadas con la cuestión Dreyfus.

Se afirma que los papeles que se han cogido justifican cada vez más la necesidad de la revisión de la causa.

*Le Figaro* y *Le Matin* aseguran que uno de los puntos que fueron tema de discusión en el Consejo de ministros ha sido la conveniencia de perseguir criminalmente a determinados periódicos por la publicación de artículos atacando al ejército.

*Le Matin* añade que los ministros se ocuparon también en el examen de la cuestión Picquart, sin que haya recaído resolución alguna en lo referente a si debe ó no serle levantada la incomunicación a que está sujeto.

Madame Zola ha desmentido categóricamente la especie que ha circulado por la prensa, relativa al próximo regreso a Paris del defensor de Dreyfus, Mr. Zola.

## Congreso socialista

A juzgar por los debates sostenidos en el Congreso de Stuttgart, los socialistas alemanes están resueltos a combatir con sus acuerdos el programa expuesto poco tiempo há por el emperador para reprimir las manifestaciones socialistas.

Ha votado el Congreso el derecho de los obreros a coligarse sin restricción alguna.

En el preámbulo de la proposición votada se proclama que ha fracasado por completo el socialismo de Estado, y se declara que el único capaz de defender los derechos e intereses de los proletarios es el partido democrático socialista.

## Máximo Gómez

El redactor del *Diario de la Marina* de la Habana, Sr. Cañarte, visitó el día 10 de Septiembre a Máximo Gómez en el *Central Narcisca*. Fué el periodista recibido con gran afabilidad por el generalísimo.

Máximo Gómez—dice el periodista—es de estatura alta, enjuto de carnes, de sesenta y cuatro años de edad, de mirada franca y penetrante, ojos pardos, frente despejada, cubriendo su cabeza muy poco pelo blanco; fisonomía agradable y bigote y pera espesos y blancos. Vestía guayabera de dril caudal con botones de marfil, sombrero de color marrón oscuro, pantalón negro, polainas negras, boteculines amarillos, revólver de reglamento y espuelas de plata de doble correa.

Del chaleco de alpaca negra que traía puesto pendía una leontina de plata, y su

jeto con un alfiler a uno de los botones un retrato en miniatura del difunto D. José Martí.

Los años no han hecho mella en este hombre, cuya vida ha sido una constante lucha. Camina con desenvoltura, sin que se le note cansancio ni deseo de descanso.

Máximo Gómez se hallaba en el campamento de Bofill, y hablando con el periodista, le dijo:

«Una gota de sangre que se derrame después de esta suspensión de hostilidades y por consecuencia de la paz sería un hecho indigno y criminal, del cual yo protestaría con todas las energías de mi alma. Antes, cuando la guerra encendía nuestros campos, yo era el que con más afán predicaba la lucha por todas partes... Si entonces huiera venido a mi campamento ó hubiera caído en nuestras manos, usted no se escapara, ¡que vá!... Pero entienda usted que yo no soy asesino. Nosotros tenemos nuestras leyes. Yo le hubiera sometido a un consejo de guerra y él se encargaría de juzgarle...»

—¿Y me hubiera matado?

—¡Vea eso! ¡Ya lo creo! Usted ha escrito mucho contra nosotros... Hoy la cosa ha cambiado por completo. Usted ha venido a mi campamento y yo he tenido mucho gusto en recibirle, porque desde ahora en lo adelante para nosotros no existen antiguas diferencias ni guardamos el más mínimo rencor a nadie. Dígame usted con franqueza, ¿usted ha sido nuestro enemigo porque defendía con sinceridad sus ideales autonomistas?

—Si señor; yo les he combatido con la pluma, con tenacidad, porque nunca fui partidario de sus procedimientos.

—¡Bien! ¿de donde es Vd.?

—De la Habana.

—Pues usted es mi hermano, como son nuestros hermanos todos los peninsulares que viven en Cuba. Los hombres no estamos obligados a pensar todos de la misma manera. Lo que honra y vale es la lealtad en la defensa de nuestros respectivos ideales. Por esto yo le doy la mano a usted con mucho gusto, porque es usted un hombre sincero, de la misma manera que le negaré mi saludo al criminal y al que está deshonrado por sus perversas intenciones.

Nosotros—continuó Máximo Gómez—no hemos aspirado a la libertad para constituir castas, ni por satisfacer un prurito de amor propio, ni para que Cuba sea exclusivamente para los que nacieron aquí, no, porque eso sería una mengua y un escarnio para la civilización.

«El progreso y la libertad política la queremos para cubanos y peninsulares, porque unos y otros constituyen con lazos indisolubles, la sociedad de este país! Nos otros aspiramos al bienestar de Cuba, dentro de la más amplia libertad, sin odios a España, porque ella es nuestra madre, y porque no en balde ha ejercido aquí su influencia durante 400 años, dándonos su idioma, sus costumbres, su religión y sus leyes. Nosotros combatimos y hemos luchado contra los gobiernos viejos y desacertados de la metrópoli: no contra España. Esto es lo que yo quiero que sepan todos, y lo que nunca me cansaré de predicar.»

—Después de estas manifestaciones, ¿atenderá usted la bondad de decirme qué opinión le merece a usted el ejército contra el cual luchó?

—Yo no tengo más que esta frase, para comprender todas mis admiraciones cuando hablo del ejército español: SON UNOS VALIENTES. No hay soldado más sufrido, ni más tenaz, ni que tenga mayores bríos y acometividad que el soldado español.

«¿Qué gente tan brava! Yo siempre lo he dicho, que con esos soldados y con el espíritu que tienen, se va a todas partes. Para mí ha sido una honra, pero una honra grande, el haber combatido contra los soldados españoles. Así se lo dije al general Martínez Campos, que en mi concepto es un valiente y un hombre honrado a carta cabal... Ahí tiene Vd. una política que nos hacía mucho daño.»

—¿La del general Martínez Campos?

—Sí, porque él vino predicando las reformas, suavizando asperezas y otorgando clemencia y benignidad por todas partes. Eso nos perjudicaba. Pero el Gobierno de la metrópoli entendió lo contrario. Cánovas nos mandó a Weyler ¡vea eso! Qué error tan grave, porque a las revoluciones se las contiene con libertades y no con cañonazos. Cuando yo me enteré de que el general Weyler venía para Cuba a terminar la guerra con la guerra, les dije a mis amigos que triunfaríamos, porque la insurrección crecía con la nueva política, como así resultó. Weyler fué el reclutador más poderoso y el propagandista más tenaz que hemos tenido nosotros... Esa reconcentración fué horrorosa, al mismo tiempo que favoreció a nosotros.

En aquella época—continuó Máximo Gómez—nosotros habíamos ordenado que cesase la destrucción de las fincas: el general Weyler dispuso con la reconcentración la quema de ranchos y bohíos, y volvió la tea a iluminar nuestros campos, destradiendo los odios y creciendo de tal manera nuestras filas, que ni con mucho podíamos armar a todos los que nos pedían un fusil.

El Sr. Cañarte dice que las tropas que manda Máximo Gómez padecen mucha miseria.

## LOS CARTELES

PARIS 5.—Debut de Aina (Benavente).—Jugar con fuego.

LARA.—A las 8 y 12.—El marido pintado.

—Lamónja descalza.—Segundo acto.—La victoria del general.

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piera
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el abrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Pluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casado autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LIBROS DE TEXTO Y DE TODAS CLASES
COMPRA Y VENTA
PRECIADOS, 58 Y PEZ, 34
LIBRERIAS DE BERNARDO MENENDEZ

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión generada de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las únicas ventajas que a los municipios reporta la modelación...

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Este el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente. No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Condé de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costead por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de la Veneranda Romera, exdiputado por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de la Veneranda Romera, exdiputado por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Aprobados (8 pesetas). Novisimo Portuario (15 pesetas). Guía de Quintas, ó de ciones de los Ayuntamientos (15 pesetas). El Libro de los Ayuntamientos (15 pesetas). Guía de Cédulas personales (15 pesetas). Elecciones de todas clases, con formularios muy importantes, 2 pesetas. Edificios y solares, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1 peseta.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufrágio municipal para la elección de diputados a Cortes, y Ley de Sufrágio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios oportunos y divisivos por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; toda la base de cotizaciones de la recaudación rústica, urbana y pecuaria, 1 peseta.

Administración como inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como los extensos formularios, 1 peseta.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 peseta. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4 pesetas. Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios, de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1 peseta.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1 peseta. Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas). Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1 peseta. Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50 pesetas. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1 peseta. Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas. Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50 pesetas. Reglamentos de Reguero mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75 pesetas. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centímetros, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento; llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8 pesetas. Libro manual de pesos y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas. Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de 6 libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas. Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25 pesetas. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRA LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2 pesetas. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1 peseta. El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1 peseta. Perlas literarias.—Luz, 2 pesetas. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas. Adúltera y parriocida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 pesetas. A lachar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2 pesetas.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras a cuantos los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer más que recomendarlas a los Secretarios que dejen en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid